

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA  
COR3

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



Manuel A.J. Laboy Rivera  
Director Ejecutivo

Affidávit Núm. 348

Jurada y suscrita ante mí por Manuel A.J. Laboy Rivera, mayor de edad,  
(nombre)  
Soltero, Director Ejecutivo y vecino de San Juan a quien conozco  
(status civil) (cargo)

personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante conozco personalmente

En San Juan, Puerto Rico, el 10 de octubre de 2024.



  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley

EXENTO DEL PAGO DE ARANQUE  
LEY 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982